PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

NUMERO DE CERTIFICADO
40
FECHA DE APROBACION
6 de julio de 2011
ROLE L.C.
[redacted]

REGION : DEL MAULE

	URBANO	X	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.3.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competetente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. art. 5.1.4. N° 6.3. **N° 119 de fecha 15 de marzo de 2011**

D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ~~ampliación~~ de (tachar el que no corresponda) **VIVIENDA** (vivienda / otro destino (indicar)) para el predio ubicado en calle/av./camino [redacted]

CALLE / AVENIDA / PASAJE

N° 128 Lote N° ..... Manzana ..... localidad o loteo [redacted]

RURAL (urbano / rural) sector **LOMA DE LAS TORTILLAS**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge (se acoge / no se acoge) a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959,

además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BRUNILDA DEL CARMAN LARA DUARTE	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FUNDACION C.R.A.T.E.	[redacted]
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
JAIME VALENZUELA GUERRERO	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er Piso	57,29	57,29	736,00
2do. Piso			
3er. Piso			
4to.Piso			
5to.Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
TOTAL (M2)	55,78	57,29	736,00

Nota: En caso que la edificación a ejecutarse tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		$	5.839.226
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		$	87.588
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	$	87.588
TOTAL A PAGAR		$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	MULTA	

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

MUNICIP. VILLA ALEGRE

DIRECTOR

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)